
ACTA COMISION INSTITUTO DE AGRIMENSURA

24/05/2018

Inicia sesión: 16:20

Finaliza: 18:30

Presentes:

Orden Docente

Prof. Ricardo Martínez,

Prof. Gianella Torres.

Orden Estudiantes

Est. Evangelina Sánchez

Orden Egresados

Ing. Agrim. Luis Canelli

Directora del Instituto de Agrimensura

Prof. Rosario Casanova.

Asistentes: Carol Pozzi y Fiorela Nicora.

1. Elección de secretario de actas.

Se designa como secretaria a la delegada estudiantil Evangelina Sánchez

2. Lectura de acta anterior

Se lee acta de la reunión anterior para su aprobación.

Se somete a votación: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

3. Vencimiento de cargo del docente Rodolfo Méndez

La Sra. Directora presenta el informe de actividades del docente Rodolfo Méndez, para la evaluación de la renovación de su cargo efectivo (con vencimiento al 17/10/2018) como Prof. Adjunto, Grado 3 con Dedicación Total, por un período de 5 años.

Se somete a votación: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

4. Llamado grado 1, colaborador POMLP.

La Sra. Directora presenta las bases de un llamado a Grado 1, para desarrollar tareas en el marco del convenio con el POMLP (Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo de la UdelaR).

Se evalúa el perfil solicitado en dichas bases.

Se somete a votación: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

5. Cupo para estudiantes de FADU

Se lee el informe redactado por la jefa del Dpto. Técnico Legal respecto a la posibilidad de que los estudiantes de FADU realicen cursos de este Dpto. y los cupos disponibles y las previaturas requeridas.

Se decide pedir un informe a la Comisión de Carrera de Agrimensura sobre este tema. Se entiende que es pertinente a dicha comisión evaluar los requisitos académicos que se puedan pedir a los estudiantes de FADU para el eventual curso de las asignaturas solicitadas. Este informe será usado, por la Comisión de Instituto, como insumo para considerar la solicitud.

6. Nota sobre Licenciatura en Minería

La Sra. Directora lee nota realizada, en respuesta a la solicitud del Consejo de la Facultad de Ingeniería, de expresarse respecto la incidencia que puede tener el área de trabajo que compete al Instituto de Agrimensura en la propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Minería y Perforaciones del Centro Universitario Regional del Este.

Se somete a votación la aprobación de la nota: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

7. Solicitud de apoyo para estudiantes por parte de MTOP – Plan Ceibal

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas en conjunto con Plan Ceibal, solicita apoyo de estudiantes de las carreras de Agrimensura y Tecnología en Cartografía, para colaborar con tutorías en la reiteración de la experiencia del curso-concurso gvSIG Batoví para estudiantes de secundaria. Además, se pide el apoyo de docentes del Instituto para acompañar y guiar a los estudiantes que realicen las tutorías.

Se decide solicitar informe a las comisiones de carrera para que consideren, si corresponde, la posibilidad de que los estudiantes puedan generar créditos por esta actividad.

Por otra parte, se entiende pertinente y positiva la participación de los estudiantes en la actividad, por lo que se hará llegar la solicitud a los mismos. Sin embargo, se decide no comprometer docentes del Instituto para supervisión específica, sin perjuicio de que estén disponibles para consultas como ocurre ante cualquier actividad desarrollada por los estudiantes.

Se somete a votación la aprobación de la nota: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

8. Informe de docentes sobre situación locativa del IA.

Ante la posibilidad de cambio de locación del Instituto de Agrimensura, los docentes presentan informe que se hará llegar a la Decana. En él se expresa el descontento con el posible cambio y se evalúan alternativas para el caso en que la mudanza se haga efectiva.

Se somete a votación la aprobación de la nota: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

9. Varios.

9.1 Política de gastos

Dadas las solicitudes que llegan a la Comisión de Instituto, por parte de los jefes de los Deptos., requiriendo fondos para compras de distintos insumos (la solicitud de adquisición de software de gestión de normas, solicitado por el Departamento Técnico Legal y del equipamiento necesario para montar una representación interactiva de MDT, por el departamento de Geomática), la Directora pone en consideración que no se ha definido una política de gestión de recursos. Se entiende necesario generar una política de gastos clara antes de aprobar, o no, dichas compras.

Se entiende necesario evaluar y definir si los fondos del instituto deben ser manejados en forma centralizada por la comisión, o si cada departamento debe percibir un ingreso acorde a sus actividades y a los fondos generados a partir de ellas (cursos de actualización y posgrado, actuación en convenios remunerados, otras) los cuales puedan manejar según sus propios criterios.

La Directora, propone postergar el punto hasta la próxima reunión de Comisión de Instituto encomendando a los órdenes que traigan una posición al respecto del tema, y discutir la política de gastos en la siguiente instancia de reunión de la Comisión.

Se somete a votación la aprobación de la nota: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

9.2 Situación del curso de Astronomía Geodésica.

La Sra. Directora plantea la solicitud por parte del Prof. Ricardo Martínez de reconsiderar que el dictado del curso de Astronomía Geodésica en el segundo semestre del 2018, sea dictado en forma conjunta por docentes del IA y nuevamente docentes del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias. El docente Ricardo Martínez, asignado al seguimiento y preparación de este curso, entiende que, dada la reestructuración que se intenta llevar a cabo en el mismo, no están dadas las condiciones para poder terminar de preparar el curso para el segundo semestre. Por lo tanto, solicita que se dicte en forma conjunta, donde el práctico esté a cargo de docentes del IA y que el teórico lo dicte algún docente del departamento de Astronomía, diferente a la actual, que será acompañado por docente del IA, quien colaborará con su dictado de manera tal de vincular los conocimientos teóricos impartidos por Ciencias a nuestra disciplina.

La coordinación y seguimiento de estas actividades será realizada por el Prof. Martínez.

Se somete a votación: **5 en 5 (aprobado por unanimidad).**

Preside: Directora del Instituto, Prof. Rosario Casanova.

Secretaría: Est. Evangelina Sánchez